



DECRETO N° 1475/2014

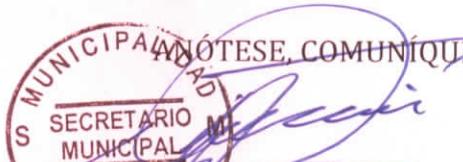
CHIGUAYANTE, 04 AGO 2014

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorando DTTP N° 55 de fecha 28 de Julio de 2014; El comprobante de pago de derechos municipales N° Folio N° 5406088; El Memorando DOM N° 107 de fecha 28 de Julio 2014, conductor de solicitud y Aprobación de Ocupación en B.N.U.P sin fecha, del mandante **INMOBILIARIA FUENTES DE CHIGUAYANTE**, en la cual solicita autorización para realizar trabajos de apertura del bandejón central y aceras y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la **INMOBILIARIA FUENTES DE CHIGUAYANTE**, el uso de aceras y calzadas en la intersección de la Avenida Manuel Rodríguez con Calle Esperanza, desde el 05 al 21 de Agosto 2014.

2) La empresa **INMOBILIARIA FUENTES DE CHIGUAYANTE**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
  
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 ALCALDE  
 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

JARV/LTS/ JAE/jae  
 DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal. ✓
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7 ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DIRECCIÓN JURÍDICA  
 CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL - CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 04 AGO 2014 HORA 12:12  
 PROCEDENCIA Alcaldía  
 FIRMA usv 2